

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	22/08/2025	El Economista 1, 5	Iberdrola invertirá en una central en Ourense 1.500 millones	Escrita
2	22/08/2025	Las Provincias Valencia 8	Torrent recupera todos sus accesos al abrirse el último de los puentes dañados	Escrita
3	22/08/2025	La Rioja 7	La contaminación verde llega a Urbión	Escrita
4	21/08/2025	La Vanguardia	Alerta en Turquía por la escasez de agua en varias de sus grandes ciudades, como Ankara	Digital
5	21/08/2025	La Vanguardia	La Diputación trabaja para terminar con los cortes de agua en seis pueblos de Sevilla	Digital
6	21/08/2025	El Periódico de Catalunya	Las aguas residuales revelan un notable incremento de anfetaminas en Catalu...	Digital
7	21/08/2025	eldiario.es	Los dueños del agua	Digital

SECTOR MÉXICO

8	21/08/2025	AFmedios	Conagua Colima invita a la primera jornada de reforestación del río Colima	Digital
---	------------	----------	--	---------

Iberdrola invertirá en una central en Ourense 1.500 millones

La energética trabaja el proyecto hidráulico de bombeo más grande de Europa

Iberdrola avanza en la tramitación para construir en Ourense la mayor central hidroeléctrica de bombeo del continente, con una inversión de unos 1.500 millones de euros. En concreto, la energética solicitó

este verano la declaración de impacto ambiental y la autorización previa como parte de un largo proceso en el que ya obtuvo el respaldo de la Xunta de Galicia. La central de Conso II se situaría en Vila-

riño de Conso, en la provincia de Ourense, aprovechando los embalses ya existentes de Cenza y Bao. La central contaría con una potencia de turbinación y de bombeo de 1.800 megavatios (MW) gracias a sus seis

turbinas de 300 MW cada una. Podría producir 4.051 gigavatios-hora (GWh) de electricidad al año por bombeo, prácticamente la mitad de lo que produjo Almaraz II durante el año 2024. **PÁG. 5**

Iberdrola planea invertir 1.500 millones en Ourense para una central de bombeo

La energética supedita la operación a la retribución mediante pagos por capacidad

El proyecto trata de superar la evaluación ambiental para obtener la autorización

Sergio Guinaldo MADRID.

Iberdrola avanza en la tramitación para construir en Ourense la mayor central hidroeléctrica de bombeo del continente, con una inversión de unos 1.500 millones de euros. En concreto, la energética solicitó este verano la declaración de impacto ambiental y la autorización previa como parte de un largo proceso en el que ya obtuvo el respaldo de la Xunta de Galicia.

De acuerdo con la documentación aportada por Iberdrola a la Administración, de esos 1.500 millones, casi 600 (569.585.476) corresponderían a la ingeniería y al equipamiento electromecánico, mientras que otros 632,54 millones al plan de vigilancia ambiental. No obstante, la compañía incide en que la decisión final de inversión dependerá en última instancia de dos factores: una ampliación de la concesión hidráulica y la asignación de pagos por capacidad.

Pese a que la energética cuenta desde el año 1988 con una concesión para el aprovechamiento hidroeléctrico integral de la cuenca del río Bibey, el hipotético nuevo uso del agua requeriría una nueva concesión por parte de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Cabe señalar que Iberdrola opera desde el año 1975 la central hidroeléctrica de Conso, cuya capacidad instalada es de 270,17 MW, razón por la que el proyecto en curso se llama Conso II y no Conso o Conso I.

En cuanto al pago por capacidad, este es un instrumento que permitirá, una vez se apruebe, retribuir a aquellas instalaciones de generación y almacenamiento de electricidad por el hecho de estar disponibles para inyectar electricidad en las redes en el momento que lo precise Red Eléctrica. ¿De qué forma podría Conso II participar en este mecanismo? Tanto por su capacidad de generación como por la de almacenamiento.

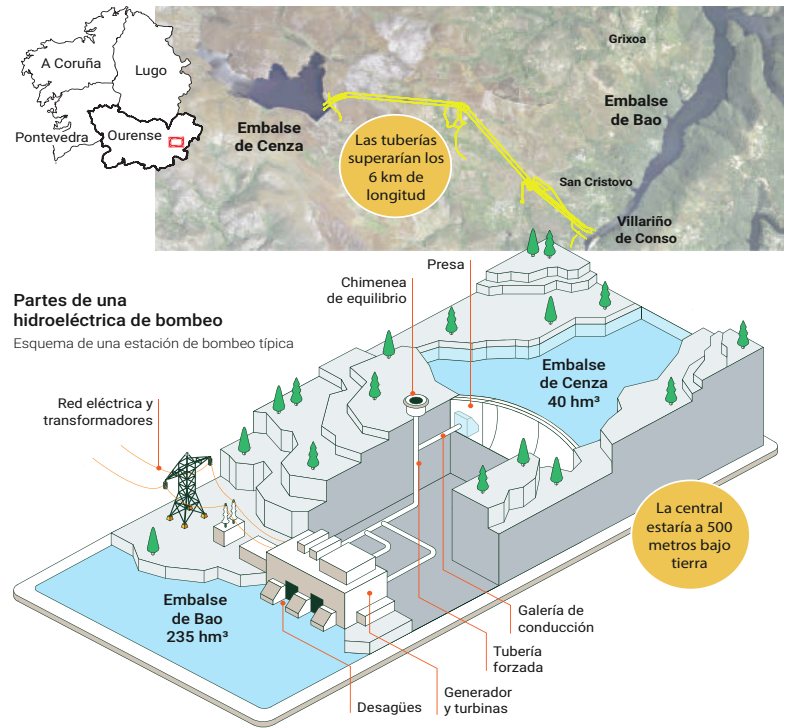
Central de almacenamiento

Cualquier central hidroeléctrica funciona por turbina, proceso en el que la energía cinética que se genera con la caída del agua provoca el giro de las turbinas, las cuales, mediante energía mecánica, accionan el transformador, lo cual finaliza en la generación de energía eléctrica.

Sin embargo, lo que haría especial a Conso II sería su capacidad de bombeo. Las turbinas reversi-

La central de bombeo Conso II

El proyecto desarrollado por Iberdrola ubicado en Ourense tendría una capacidad de 1.800 MW



Fuente: Iberdrola.

ta característica es la que se conoce como *black start*.

La central de Conso II se situaría en Vilarinho de Conso, en la provincia de Ourense, aprovechando los embalses ya existentes de Cenza y Bao, de 40 y 235 hectómetros cúbicos de capacidad, respectivamente y unidos por tuberías de hormigón subterráneas cuya longitud superaría los 6 kilómetros. La central, que se alojará en una caverna aproximadamente a unos 500 metros de profundidad, contaría con una potencia de turbina y de bombeo de 1.800 megavatios (MW) gracias a sus seis turbinas de 300 MW cada una. Podría producir, según los documentos aportados por la compañía, 4.051 gigavatios-hora (GWh) de electricidad al año por bombeo, prácticamente la mitad de lo que produjo el reactor nuclear Almaraz II durante el año 2024 (8.066 GWh).

No sería la mayor central hidroeléctrica de Europa, puesto que existen otras centrales en Rusia, Suiza o Rumanía y Serbia con mayor capacidad, pero sí sería la que más capacidad de bombeo tendría. Hasta ahora, ese récord lo ostenta la propia Iberdrola, con la central de Cortes-La Muela, cuya capacidad de bombeo es de 1.293 MW.

Iberdrola dispone de 18 centrales de bombeo que suman una capacidad de 6.000 MW

Hasta 21 centrales hidroeléctricas en la cuenca del río Sil

El río Sil, con una longitud de 233,9 kilómetros, es una de las mayores fuentes de energía hidroeléctrica para Iberdrola en España. En total, la empresa opera a lo largo de su curso un total de 21 centrales hidroeléctricas, las cuales suman una capacidad de 1.582 megavatios (MW) —por contextualizar, Conso II tendría una potencia superior a las otras centrales—. De todas ellas, destaca en la actualidad la central de Puente Bibey, en Manzaneda, que resultó clave para devolver la luz a toda la comunidad de Galicia tras el

apagón gracias a su sistema de arranque autónomo *black start* y a sus 315,32 MW de capacidad instalada. También sobresale el complejo hidroeléctrico de San Esteban, en Nogueira de Ramuín, al ser la mayor generadora de energía renovable de Iberdrola en la cuenca del Sil, con una potencia acumulada de 451 MW entre sus dos centrales, San Esteban I y II. Se estima que estas 21 centrales hidroeléctricas son capaces de suministrar la energía equivalente al consumo de 1.107.400 hogares gallegos.

bles tendrían capacidad para bombear agua hacia un depósito superior para almacenar el agua; un proceso que se suele realizar cuando el sistema eléctrico tiene excedentes de energía renovable. El objetivo de este almacenamiento de agua es poder volver a verter el agua hacia el embalse, para que pase por las turbinas y genere electricidad cuando el sistema lo demande.

Una de las ventajas que confiere este tipo de tecnología es la capacidad de arrancar de forma autónoma, sin necesidad de un aporte de corriente externo, lo cual resulta fundamental ante situaciones críticas como la vivida el pasado 28 de abril. De hecho, en aquel apagón, varias centrales de bombeo del país resultaron críticas a la hora de restaurar el sistema eléctrico en sus propios ámbitos de actuación. Es-

La energía hidroeléctrica es uno de los pilares de la actividad de Iberdrola. Según su último informe financiero, relativo al primer semestre de 2025, el grupo cuenta con 13.334 MW de potencia entre centrales y mini centrales hidroeléctricas, un 24,1% de toda la potencia de la que dispone la compañía en todas las vertientes tecnológicas —fotovoltaica, eólica, baterías, nuclear, ciclos combinados de gas y cogeneración—. Toda esta capacidad hidráulica permitió a la energética producir en el primer semestre 17.396 GWh, el 27,6% de toda la electricidad generada.

En cuanto al bombeo, además del complejo de Cortes-La Muela, Iberdrola cuenta con otras 18 centrales que suman una potencia instalada de 6.000 MW, incluyendo la central de Valdecañas, de 225 MW, que comenzó a operar en febrero.

Publicación	Las Provincias Valencia, 8
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	22 735
Difusión	46 000
Audiencia	46 000

Fecha	22/08/2025
País	España
V. Comunicación	10 227 EUR (11,918 USD)
Tamaño	370.64466890432 cm² (59,4%)
V.Publicitario	3452 EUR (4023 USD)

Torrent recupera todos sus accesos al abrirse el último de los puentes dañados

El agua arrancó la mitad del tablero de este paso a Alaquàs y se ha necesitado un complejo trabajo para reconstruir la estructura centenaria

A. TALAVERA

ALZIRA. Torrent recupera completamente su conectividad tras la dana con la reapertura completa del histórico puente hacia Alaquàs en la calle Gómez Ferrer. La ciudad cierra así el proceso de reconstrucción de sus carreteras, accesos y viaductos, que quedaron gravemente afectados por la crecida del barranco del Poyo y l'Horteta.

La reapertura del puente no solo devuelve a la ciudad un elemento vital de conexión con Alaquàs, Aldaia y Xirivella, sino que también restituye el itinerario habitual de los autobuses metropolitanos que conectan Torrent con Valencia y la comarca, concretamente las líneas 170 y 106 de Metrobús.

La alcaldesa de Torrent, Amparo Folgado, junto al subdelegado del gobierno, José Rodríguez, la teniente de alcaldesa de Alaquàs, Sandra Conde y otros miembros de ambas corporaciones visitaron este jueves el puente tras su reapertura definitiva.

«Este puente representa mucho más que una infraestructura. Es un símbolo de nuestra capacidad de resistencia, de la unión de los torrentinos y del esfuerzo de las administraciones y empresas que han trabajado sin descanso durante estos meses. Hoy, Torrent recupera uno de sus elementos históricos más queridos y, con él, cerramos una etapa de reconstrucción que nos ha hecho más fuertes», destacaba la alcaldesa de Torrent.

Desde el inicio, la reconstrucción del puente supuso un reto

técnico y patrimonial. La empresa adjudicataria tuvo que recurrir a canteros especializados capaces de tallar nuevos sillares con las mismas características que los originales. Para unir el tramo del tablero que se conservaba con el nuevo, fue necesaria la utilización de maquinaria de alta precisión que permitió trabajar con seguridad sobre la estructura sin comprometer su estabilidad.

Antes de iniciar la obra principal, fue necesario acometer una intervención previa fundamental: la reparación del colector norte de aguas residuales, que estaba en mal estado y provocaba ver-

tidos en la zona. Posteriormente, la obra avanzó en fases muy concretas: consolidación de los cimientos, tratamiento del lecho del barranco, reposición de elementos patrimoniales y colocación del nuevo tablero. Estas obras que han tenido un coste de unos dos millones de euros han sido sufragadas con los fondos de reconstrucción del Ministerio.

El puente de la calle Gómez Ferrer fue construido a mediados del siglo XIX y es una de las infraestructuras más antiguas y reconocibles de la ciudad. Por él circuló el tranvía que unía Torrent con Valencia y, a lo largo de las décadas, se convirtió en un

paso esencial para el desarrollo urbano y económico de la localidad. En la década de los 90, ante el crecimiento del tráfico, se amplió su tablero, pero la dana dañó gravemente esta parte de la estructura. La fuerza del agua arrancó más de la mitad del tablero y se llevó gran parte de los sillares de piedra originales, dejando la infraestructura inutilizable.

«Su reconstrucción ha sido un reto técnico sin precedentes, especialmente por la necesidad de reponer los sillares de piedra originales que fueron arrancados por la fuerza de la barrancada», apuntaba el edil de Urbanismo, José Francisco Gozalvo.

Gritos contra Mazón

Durante la puesta en servicio de este importante puente, decenas de personas acudieron hasta este lugar para protestar por la gestión de la dana realizada por la Generalitat. «Mazón dimisión» fue el grito más repetido entre los vecinos que se concentraron cerca del puente para mostrar su descontento por la actuación del presidente de la Generalitat.



Los vehículos ya circulan por el puente de Alaquàs. EFE/MANUEL BRUQUE

Con la reapertura de esta vía también se restablece el itinerario de autobuses metropolitanos entre l'Horta y Valencia

Antes de realizar la reparación se tuvo que actuar en el colector de aguas residuales que pasaba por la estructura



El galgo Nilo contempla la laguna de Urbión desde la cima de la Muela, a 2.228 metros de altitud. **D.M.A.**

perior de Justicia de La Rioja, aunque el Ejecutivo riojano anunció en abril de 2024 que trabaja en un nuevo Plan de Ordenación de Recursos Naturales.

«Hay una epidemia del alga 'moco de roca' y, aunque se intenta ponerle coto, todo el mundo que quiere llegar a la laguna debe pisar el río Urbión», explica el alcalde de Viniegra de Abajo, Víctor Grandes, consciente de la afección del cambio climático, el aumento de la vegetación y la disminución de la ganadería. Claro que la laguna de Urbión no soporta la misma presión que la Negra, cuyo misterio aderezado por leyendas como que no tiene fondo, que en ella vive un monstruo y que sus aguas están conectadas con el mar, parecen evaporarse como el hielo y la oscuridad. Más de 120.000 visitantes recibe cada año, y en aumento.

«La joya de la corona»

«A la Laguna Negra acuden autobuses porque está casi a pie de carretera y hasta hay bar, mientras que para llegar a la de Urbión hay que caminar 4 horas por un camino duro y no hay ni aparcamiento», advierte el regidor. El acceso a la Laguna Negra está regulado con un parking que cuesta 4 euros y que obliga a transitar un sendero de dos kilómetros hasta llegar a la primera laguna glaciar. Aun así, la Laguna Negra continúa siendo el tesoro natural de Soria y la de Urbión, una desconocida en La Rioja. «Todo el mundo conoce la Laguna Negra, que nos ha ganado en marketing. El parque natural del Alto Najerilla es una oportunidad para dar a conocer la de Urbión», reconoce Grandes, quien ha solicitado acondicionar un acceso.

Y es que, como ejemplo, el alcalde pone que el año pasado un grupo de vecinos tuvo que unirse para rescatar y trasladar en camilla a un ternero que pastaba allí y que fue herido por un lobo. «Si la gente no puede ir, se desconoce, y si se desconoce, no se cuida. Parece que este valle es la joya de la corona y que se quiere dar a conocer al máximo con la mínima intervención posible», opina Grandes.

Carlos Muro, jefe de Conservación de la Naturaleza del Gobierno de La Rioja, asegura que «nos preocupa y hacemos seguimiento, en el último análisis de 2024 el alga se detectó a un kilómetro de la laguna». Protegida por la Red Natura 2000, en la laguna de Urbión está prohibido el baño y no se descarta el vallado. «La eutrofización consume oxígeno y modifica la biota. El 'moco de roca' ha colonizado ríos, favorecido por las aguas cristalinas, como las del río Urbión, y también por el pisado del ganado y de senderistas», expone Muro.

La contaminación verde llega a Urbión

Naturaleza. El lago glaciar de La Rioja, igual que la Laguna Negra de Soria, cambia su color debido a la eutrofización provocada por el cambio climático

DIEGO MARÍN A.



La laguna de Urbión sufre, como sus hermanas sorianas del parque natural Laguna Negra y Circos Glaciares, la eutrofización, es decir, un exceso de nutrientes que provoca demasiada vegetación. El cambio climático propicia el aumento de las temperaturas y, por tanto, la prolongación del periodo vegetativo de plantas como un alga popularmente conocida como 'moco de roca', el derivado cambio del color del agua, el incremento de nitrógeno y fósforo en los ecosistemas acuáticos y la variación del equilibrio ecológico.

El proceso se ha hecho más llamativo en la popular Laguna Negra (Soria), que ya no solo no es oscura sino que no permanece tanto tiempo congelada como antes, y se ha extendido a otras como la Larga y la Helada. «Siempre ha existido materia orgánica

pero mientras el periodo vegetativo era antes de seis meses, ahora ha aumentado a once», explica Óscar Carrascosa, director del parque natural Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión.

Ya en 2016 se detectó este proceso de cambio de color del agua y se iniciaron los análisis, la evaluación del estado y la adopción de medidas. Para combatir el cambio en los niveles de materia orgánica, además de cancelar en 2023 la travesía a nado de la Laguna Negra, se han capturado cangrejos, que aportan fósforo. La interacción humana también influye, muchas personas pisan el agua saliéndose de las pasarelas en busca de la mejor foto. «Todo lo que sea invadir la laguna es aportar sedimentos e incrementar la materia orgánica», advierte Óscar Carrascosa.

Los análisis que realiza la Jun-

ta de Castilla y León se limitan a las lagunas de Soria. La de Urbión, de similares características, y del mismo sistema montañoso, no está incluida en el parque natural Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión porque pertenece a La Rioja, y en ella los estudios los hacen la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno regional. Aunque mu-

cho menos frecuentada porque es más inaccesible, ha sufrido igual el proceso de eutrofización. La única laguna glaciar riojana (las de Neila y Pozo Negro son de Burgos), y que pertenece a Viniegra de Abajo, se encuentra en el denominado parque natural Alto Najerilla, sin normativa de protección desde hace más de un año al ser anulada por el Tribunal Su-

LAS FRASES

Carlos Muro

Jefe Conservación Naturaleza

«El 'moco de roca' ha colonizado ríos, favorecido por las aguas cristalinas, y también por el pisado del ganado y de senderistas»

Víctor Grandes

Alcalde Viniegra de Abajo

«A la Laguna Negra acuden autobuses y hay hasta bar, mientras que para llegar a la de Urbión hay que caminar 4 horas»

Alerta en Turquía por la escasez de agua en varias de sus grandes ciudades, como Ankara

original

Ankara, 21 ago (EFE).- Varias de las mayores ciudades de Turquía, como Ankara, Esmirna y Bursa, han alertado sobre una preocupante escasez de agua potable, mientras que Estambul aún tiene reservas para este año, pero podría afrontar el mismo problema el año que viene, han señalado este jueves a EFE las autoridades turcas.

La ciudad más afectada es Esmirna en la costa egea, con una población de 4,5 millones tercera urbe del país, donde los embalses ya solo contienen suficiente agua para 40 días.

El embalse de Tahtali, principal proveedor de agua potable para Esmirna, ya solo está al 6,7 % de su capacidad, según los datos de IZSU, la oficina de aguas provincial, y desde hace dos semanas, la ciudad aplica cortes de agua periódicos para racionar el consumo.

La vicedirectora de ISKI, la oficina de aguas de Estambul, Begüm Çelikdelen, declaró a EFE hoy que la ciudad del Bósforo, de 16 millones de habitantes, aún no sufre problemas similares, pero podría afrontarlos el año que viene.

"Hasta enero tenemos las necesidades de agua cubiertas, llegaremos a enero con unas reservas del 20-25 % incluso si no llueve en noviembre y diciembre", dijo Çelikdelen a EFE.

Con el conjunto de los diez embalses de la provincia en un 44 % de su capacidad, es el segundo año con menos reservas desde 2015 (solo 2023 fue peor), pero Çelikdelen señala que la gestión integrada, que permite pasar agua del lado asiático al europeo a través de una tubería bajo el Bósforo, evita mayores problemas.

El nivel del embalse de Ömerli, situado en los montes del lado asiático y mayor reserva de la provincia, se puede regular además gracias a un trasvase de más de 100 kilómetros desde el río Melen, situado en la provincia de Düzce.

Si no llueve, sin embargo, el año próximo sí que podría suponer un serio desafío, evalúa la funcionaria.

También en la capital, Ankara, con 6 millones de habitantes, las reservas disponibles de agua han bajado hasta el 8,5 % cuando el año pasado en estas fechas estaban en el 31 %, según datos de la oficina de aguas municipal.

Esto significa que solo queda agua potable para menos de tres meses, según la agencia pública Anadolu.

Aún más preocupante es la situación en Bursa, cuarta urbe del país, con 3,3 millones de habitantes, ya que de sus dos embalse, uno está completamente vacío y el otro está al 19 %, lo que significa que solo queda agua para 35 días, según declaró a la prensa el alcalde, Mustafa Bozbey.

Un trasvase del embalse de Çınarcık, a unos 25 kilómetros de distancia, actualmente bajo construcción, llevará a partir de septiembre 110.000 metros cúbicos diarios a la ciudad, informó el regidor a la prensa.

Según el instituto meteorológico turco, el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de julio pasados ha sido el más seco en los últimos 52 años, con una reducción del 26 % respecto a la media de las últimas tres décadas.

Solo se han registrado precipitaciones de 393 milímetros en estos 10 meses, frente a la media habitual de 533 milímetros, con la mayor reducción en el sur y sureste de Anatolia y la menor en las zona del mar Negro.

La persistente sequía de los últimos meses ha facilitado también la rápida expansión de numerosos incendios forestales, que han azotado grandes partes del país en las últimas

Medio	La Vanguardia	Fecha	21/08/2025
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	2 605 541	V. Comunicación	29 259 EUR (34,100 USD)
Pág. vistas	14 330 476	V. Publicitario	8574 EUR (9992 USD)

semanas.EFE

dt-iut/ll/jcg

La Diputación trabaja para terminar con los cortes de agua en seis pueblos de Sevilla

original

Sevilla, 21 ago (EFE).- La Diputación Provincial de Sevilla trabaja, junto al Consorcio de Aguas de la Sierra Sur de Sevilla, para solventar los problemas con el suministro que se producen en los seis municipios adscritos a este consorcio, con 17.000 personas afectadas por cortes de 23.00 a 8.00 horas.

En un comunicado, el diputado de Servicios Públicos Supramunicipales, Gonzalo Domínguez, se ha referido así a un problema que afecta a los municipios de Martín de la Jara, Los Corrales, El Saucejo, Algámitas, Villanueva de San Juan y La Roda de Andalucía, integrados en el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur de Sevilla, que sufren restricciones "debido a que las precipitaciones han sido insuficientes para reponer el nivel de los acuíferos y que el consumo es muy elevado".

Domínguez ha señalado que la Diputación ha invertido ya alrededor de 2,5 millones de euros en un nuevo sondeo en El Cerro de la Cruz y en la conexión de este con el depósito del Puntal, que se culminó hace un mes, un sondeo terminado y equipado y que cuenta con autorización por parte de la autoridad sanitaria para el consumo.

Tan solo está pendiente del alta por parte de la empresa eléctrica que, "de forma excepcional y para acelerar su puesta en marcha", se está tramitando también desde la Diputación.

El objetivo es que entre en carga lo antes posible, para acabar con los cortes nocturnos en el suministro, ha dicho, para añadir que la institución provincial también está trabajando para la definitiva integración de este Consorcio de la Sierra Sur en el Consorcio de Aguas del Plan Écija.

El Plan Sevilla 2030 de la Diputación, contempla, de hecho, una partida de siete millones de euros para la adecuación de las infraestructuras de los seis municipios a los estándares del Plan Écija que permitan esa conexión.

El Consorcio ha explicado que en los últimos días, coincidiendo con las altas temperaturas, se ha registrado "una elevada demanda", lo que se ha unido "a cortes intermitentes de suministro eléctrico que han afectado al funcionamiento de los sistemas de bombeo", de modo que el nivel de los depósitos reguladores se ha reducido al mínimo.

De esta forma, se han afrontado estos cortes nocturnos, con los que se espera "recuperar los niveles de almacenamiento y garantizar la calidad del agua suministrada". EFE

1010626

fcs/vg

Página no encontrada

original

Por favor, comprueba que has escrito correctamente la dirección de la página

Otras webs de Prensa Ibérica Media:

Los dueños del agua

Canarias es de los pocos lugares del mundo donde una norma antigua y derogada perpetúa y extiende los tentáculos de los dueños del agua en detrimento de la posibilidad de ejecutar políticas públicas hídricas adecuadas

Yuri Rubio Mora • [original](#)

Canarias es de los pocos lugares del mundo donde una norma antigua y derogada perpetúa y extiende los tentáculos de los dueños del agua en detrimento de la posibilidad de ejecutar políticas públicas hídricas adecuadas.

A día de hoy en Tenerife se sustancia un debate público iniciado por el Cabildo Insular en relación al **modelo de gestión privada del agua subterránea** por parte de los titulares de derechos sobre el aprovechamiento de aguas calificadas como privadas por la anterior legislación de aguas o de quienes realizan dicho aprovechamiento en virtud de autorizaciones de alumbramiento concedidas por la administraciones hidráulicas.

Hay que poner de manifiesto que en ambos casos estos **títulos originarios del aprovechamiento, han funcionado durante años como auténticas concesiones de agua** al ser excluyentes de terceros y ojo; sin necesidad de abonar el correspondiente canon por el uso privativo del Dominio Público Hidráulico, en lo siguiente DPH. Reforzando la figura de los dueños del agua de Canarias.

Se pone ahora en entredicho que la gestión pública del agua sea viable, y de manifiesto que durante el período de recuperación del recurso previsto por la Ley además se van a producir mermas en los caudales y costes excesivos de expropiación. Todo ello aderezado con la amenaza de reducir las inversiones en mantenimiento por parte de los dueños del agua y con la posible solicitud del cambio en la legislación territorial sectorial en materia de aguas; la cual establece, conforme a Derecho, que se empiece a otorgar la correspondiente concesión a partir del 2040 a los dueños del agua. Dejando claro que la anterior interpretación de la norma en cuanto a que un agua puede ser privada es errónea. Pues **toda el agua es DPH y está subordinada al interés general** y no de un particular, o varios de estos.

Pero resulta que el debate no se sostiene, ya que por encima Ley Territorial de Aguas está nuestra norma institucional básica aprobada por Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, que promulga en su artículo 37 apartado 14 que: *Los poderes públicos canarios asumen como principios rectores de su política la **protección efectiva de los recursos naturales estratégicos básicos de Canarias, especialmente el agua y los recursos energéticos, asegurando su control público por las administraciones canarias, en el marco de su competencia.***

Y ustedes se preguntarán por qué el control público, por qué la concesión como modelo de gestión indirecta por parte de las Administraciones. Pues porque la titularidad privada solo atiende al beneficio que le es propio, y ya ha quedado retratado al posicionarse frente a la recuperación efectiva del control público (reduciendo las inversiones en mantenimiento).

¿Qué creen que hará un titular privado cuando la escasez sea irreversible? Atendiendo al histórico de proceder; primero tratarán de apretar con el mantenimiento de las infraestructuras aún a sabiendas de que los aprovechamientos privados inscritos están supeditados al cumplimiento de ciertas cuestiones entre las que se encuentra el mantenimiento. Luego tratarán de subir los precios y por último darán de beber primero a sus familiares y amigos, entregando el agua de peor calidad al resto (si es que se entrega).

Dicho lo anterior abro la puerta a **estudiar la revocación de derechos inscritos** por incumplimientos manifiestos de condiciones esenciales de la explotación.

Parece irracional que quienes están al frente de las administraciones hidráulicas no tenga ni el más mínimo conocimiento de lo que tienen entre manos. Y que todavía se pregunten ¿Por qué cambiar un modelo, que siempre ha funcionado? Sin tan siquiera preguntarse si ha funcionado gracias a un determinado escenario y si lo hará igual en un contexto de cambio climático,

escasez hídrica y aumento de la demanda.

En un estado de derecho lo primero es el respeto de las leyes. Y después los debates.

Por aquí les dejo el literal de la Disposición Transitoria Tercera de nuestra Ley de aguas Canaria, por si es menester su respeto:

1. Los titulares de aprovechamientos de aguas calificadas como privadas por la legislación anterior, en efectiva explotación mediante pozos, galerías o procedentes de manantiales, así como los titulares de autorizaciones de alumbramiento válidas a la entrada en vigor de la presente Ley, podrán acreditar en el plazo de tres años desde dicha entrada en vigor y ante el Consejo Insular de Aguas correspondiente, para su inscripción en el Registro de Aguas como aprovechamiento temporal de aguas privadas, tanto su derecho a la utilización del recurso como la no afección, acreditada mediante informe técnico, a otros aprovechamientos legales preexistentes.

2. La inscripción da derecho a:

*a) Continuar en el aprovechamiento de los caudales aforados según resulte de la inscripción, por un plazo de cincuenta años. **Quienes al término de dicho plazo se encuentren utilizando los caudales en virtud de título legítimo, tienen derecho a la obtención de la correspondiente concesión administrativa, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.***

No cabrá reclamar el respeto del caudal registrado, en los casos de merma generalizada de acuífero de la zona, subzona o sector sin perjuicio de lo dispuesto en el punto b). (...)

Reiterar que la concesión administrativa se trata de un modelo de gestión indirecta donde la Administración pasa a ser la titular del recurso y donde **el privado continúa participando de la gestión bajo el paraguas de la Administración.**

Por otra parte, **las expropiaciones podrían ser, en la mayoría de los casos, excepcionales y subsidiarias**, activadas únicamente ante la negativa del titular a someterse al régimen concesional previsto por la ley.

Véase que la Expropiación es una prerrogativa única y exclusiva de la Administración aunque a veces si el beneficiario de la misma es un particular este cubre el coste.

Cuando la Administración expropia, lo hace en suelo y vuelo (y subsuelo). O directamente expropia un bien patrimonial, siempre que exista causa legal suficiente.

Una galería es una infraestructura hidráulica que discurre tierra adentro de manera sensiblemente horizontal, durante cientos e incluso miles de metros. Por lo que **atraviesa el subsuelo de diferentes particulares**. Resulta significativo que cuando el privado construyó la galería (amparado en un título administrativo de derecho de aprovechamiento) no consta que la Administración procediera a la expropiación de los terrenos de todos y cada uno de los particulares afectados por la traza de la galería, y el beneficiario por supuesto no abono nada en concepto de expropiación.

Por lo expuesto, **sería necesario únicamente expropiar los emboquilles y en su caso la servidumbre de paso**, como superficie efectiva de particular dueño de la infraestructura aunque bien es verdad que **se pueden estar afectando derechos reales de terceros, cuestión históricamente tolerada.**

Lo anterior es aplicable para los pozos en tanto se trata de construcciones sensiblemente verticales que afectan en menor medida a la propiedad privada, en principio bastaría con poco más que el diámetro del brocal (emboquille) y en su caso, la servidumbre de paso.

Además en casi la totalidad de los casos estás infraestructuras (pozos y galerías) se emplazan en categoría de suelo rústico, la más económicas de las tipologías de suelo a expropiar.

Por último, visto que quieren llevar el asunto a la cámara parlamentaria, dejar indicado que la

reforma del artículo 37 de nuestro Estatuto de Autonomía requiere respaldo mediante referéndum al tratarse de una reforma agravada.

"Por un agua sin dueño en Canarias". (Yuri Rubio)

□

Conagua Colima invita a la primera jornada de reforestación del río Colima

La funcionaria agradeció a los medios de comunicación y a la ciudadanía por su interés, al tiempo que subrayó la importancia de la participación colectiva. Estamos convencidos de que la colaboración entre el sector público, privado y social fortalece los lazos en pro del medio ambiente. Esta es una oportunidad para que todos sumemos esfuerzos por el agua y por nuestros ecosistemas, señaló Zaragoza Cuevas.

Por Norma Dávila • [original](#)



COLIMA.- La directora local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Colima, Mayra Zaragoza Cuevas, anunció la realización de la primera jornada de reforestación del río Colima, a efectuarse este sábado 23 de agosto de 2025 a las 8:00 horas, en la ribera comprendida entre el Tercer Anillo Periférico y el Tecnológico de Colima.

La funcionaria agradeció a los medios de comunicación y a la ciudadanía por su interés, al tiempo que subrayó la importancia de la participación colectiva.

Estamos convencidos de que la colaboración entre el sector público, privado y social fortalece los lazos en pro del medio ambiente. Esta es una oportunidad para que todos sumemos esfuerzos por el agua y por nuestros ecosistemas, señaló Zaragoza Cuevas.

Durante la reforestación se plantarán más de 260 árboles, entre ellos cedros y otras especies seleccionadas con el acompañamiento técnico de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el fin de mejorar la calidad y cantidad de los recursos hídricos.

La directora explicó que la jornada incluirá actividades didácticas y juegos educativos para fomentar la cultura del agua entre las familias, así como un desayuno ligero e hidratación para los participantes, gracias al apoyo de empresas como Cervecería de Colima y Embotelladora Coca-Cola.



Zaragoza Cuevas recordó que esta iniciativa responde al punto ocho del Acuerdo Nacional por el Agua, que plantea medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, entre ellas la reforestación y restauración ambiental.

No se trata solo de sembrar un árbol, sino de comenzar a fortalecer nuestros ecosistemas y

Medio	AFmedios	Fecha	21/08/2025
Soporte	Prensa Digital	País	México
U. únicos	3525	V. Comunicación	679 EUR (791 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	265 EUR (308 USD)

<https://www.afmedios.com/conagua-colima-invita-a-la-primera-jornada-de-reforestacion-del-rio-colima/>

proteger el derecho humano al agua para las generaciones futuras, subrayó.

Añadió que la cobertura vegetal cumple un papel esencial en la retención de humedad y recarga de cuerpos de agua, lo que contribuye a reducir los efectos de las sequías prolongadas y a mitigar inundaciones ocasionadas por lluvias extraordinarias.

Convocatoria abierta a la ciudadanía

La invitación es abierta a toda la población, familias, colectivos y dependencias interesadas en contribuir. Los organizadores recomiendan llegar con ropa cómoda y disposición para colaborar, ya que las herramientas serán proporcionadas por Conagua.

El punto de acceso será por la calle Pedro Cervantes Vázquez; para quienes lleguen desde diferentes avenidas, se sugieren accesos alternativos por Emilio Brum y Carlos de la Madrid. También se contará con espacios para estacionamiento y puntos de hidratación.

Este sábado vamos a sembrar un legado. Queremos que la ciudadanía se divierta, aprenda y, sobre todo, participe en mejorar el medio ambiente y cuidar nuestro recurso más valioso: el agua. Los esperamos.

Derechos Reservados AF

Te invitamos a participar en la

1er Jornada de Reforestación en el Río Colima

Acuerdo Nacional
por el derecho humano al
Agua
y la sustentabilidad



 **Sábado 23 de agosto de 2025**

 **a las 08:00 horas**

 **Punto de acceso: Portón azul al final de la calle Pedro Cervantes Vázquez S/N en la colonia Residencial Esmeralda Norte, Colima, Col.**






Gobierno de México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

 **CONAGUA**
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA